

Manizales, noviembre 19 de 2018.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe Evaluación de propuestas de la Invitación Pública No. 0126 de 2.018 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente grupo asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$274.943.082) incluido AIU e IVA sobre utilidades.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día ocho (08) de noviembre de 2.018 a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron 24 proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados DIEZ proponentes para presentar propuestas, los cuales son:

1. JAVIER DE JESÚS GARCIA PAREJA
2. CONSORCIO CORA INGENIERIA
3. ALEXANDER LOPEZ B
4. CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ
5. CONSORCIO LOS NEVADOS
6. CONSORCIO PH
7. CONSORCIO LAS CAMELIAS
8. CONSORCIO CIPRES
9. CESAR AGUSTO RESTREPO A.
10. CONSORCIO AT

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día catorce (14) de noviembre a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron DIEZ (10) proponentes en tiempo y oportunidad así:

1. CESAR AUGUSTO RESTREPO
2. ALEXANDER LOPEZ BETANCUR
3. CONSORCIO AT
4. CONSORCIO LAS CAMELIAS
5. CONSORCIO CORA INGENIERIA
6. CONSORCIO LOS NEVADOS
7. CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ
8. CONSORCIO CIPRES
9. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
10. CONSORCIO PH

A continuación se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CESAR AUGUSTO RESTREPO	ALEXANDER LOPEZ	CONSORCIO AT	CONSORCIO LAS CAMELIAS	CONSORCIO CORA INGENIERIA	CONSORCIO LOS NEVADOS	CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ	CONSORCIO CIPRES	JAVIER GARCIA PAREJA	CONSORCIO PH
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI

superior a treinta días										
RUT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado del RUP VIGENTE, en el Registro Único de Proponentes de las Cámaras de Comercio de Caldas, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en el código: 72141124 Servicio tendido de tubería o 40180000 instalación de tubos y tuberías.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, y aportes parafiscales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI
HABILITADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CESAR AUGUSTO RESTREPO: **HABILITADO**
2. ALEXANDER LOPEZ BETANCUR: **HABILITADO**
3. CONSORCIO AT: **HABILITADO**
4. CONSORCIO LAS CAMELIAS: **HABILITADO**
5. CONSORCIO CORA INGENIERIA: **HABILITADO**
6. CONSORCIO LOS NEVADOS: **HABILITADO**
7. CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ: **HABILITADO**
8. CONSORCIO CIPRES: **HABILITADO**
9. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA: **HABILITADO**
10. CONSORCIO PH: **HABILITADO**

II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CESAR AUGUSTO RESTREPO	ALEXANDER LOPEZ	CONSORCIO AT	CONSORCIO LAS CAMELIAS	CONSORCIO CORA INGENIERIA	CONSORCIO LOS NEVADOS	CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ	CONSORCIO CIPRES	JAVIER GARCIA PAREJA	CONSORCIO PH
Experiencia general: El proponente deberá anexar la	Anexa Copnia de fecha de	Anexa Copnia de fecha de	El consorcio está	El consorcio está conform	El consorcio está conform	El consorcio está conform	El consorcio está conform	El consorcio está	Anexa Copnia del ingeni	El consorcio está

<p>fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia igual o mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario o ramas afines (Administración de Obras Civiles, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria y Ambiental) con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	<p>expedición 16/08/2018 donde demuestra que su matricula profesional fue expedida el 27 de junio de 1991. No Cumple con la idoneidad en cuanto a lo solicitado.</p>	<p>expedición 15/08/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 20/08/1998. Cumple</p>	<p>conformado por RICARDO TABARES GONZALEZ. Anexa Copnia del ingeniero RICARDO TABARES GONZALEZ con fecha de expedición 13/11/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el</p>	<p>ado por JOHN ESNEIDER CARDO GUTIERREZ Y ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA Anexa Copnia del ingeniero JOHN ESNEIDER CARDO GUTIERREZ con fecha de expedición 8/08/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 21/05/2009 Asi mismo Anexa Copnia</p>	<p>ado por COINP RO INGENIERIA SAS RL MILTON JAIR CUENCA BELALC AZAR Y JESUS MARIA RAMIREZ GOMEZ Anexa Copnia del ingeniero MILTON JAIR CUENCA BELALC AZAR RL DE COINP RO INGENIERIA SAS Con fecha de expedición 28/05/2018 donde demuestra que su matrícula profesional</p>	<p>ado por JAIME ANTONIO MARIN LOAIZA Y HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO Anexa Copnia del ingeniero JAIME ANTONIO MARIN LOAIZA Con fecha de expedición 31/08/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 3/07/1986 Asi mismo Anexa Copnia del ingeniero</p>	<p>ado por CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA Y JAIME RODRIGUEZ BONNETT Ninguno de los dos ingenieros Anexa el COPNIA, pero si Anexa Copia de la Matricula Profesional del ingeniero CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA Con fecha de expedición 22/03/2006 Asi mismo Anexa Copia de la Matroicual</p>	<p>conformado por JACKSON MORENO RACINES Y GILDARDO OCAMONTE MONTES Anexa Copnia del ingeniero JACKSON MORENO RACINES Con fecha de expedición 14/08/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 18/11/2004 Asi</p>	<p>ero Con fecha de expedición 13/11/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 24/07/1997</p>	<p>conformado por TOTALLPHI SAS RL LINA MARCELA SALAZAR ARANGO Y MILTON RICARDO HERRERA POSADA Anexa Copnia del ingeniero MILTON RICARDO HERRERA POSADA Con fecha de expedición 8/11/2018 donde demuestra que su</p>
--	--	---	---	--	--	---	---	--	---	--

			13/07/1999. Así mismo Anexa Copnia del ingeniero GUSTAVO ADOLFO AGUDELO LOPEZ con fecha de expedición 13/11/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 21/10/1993.	del ingeniero ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA con fecha de expedición 13/11/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 17/02/1994.	nal fue expedida el 19/04/2007 Así mismo Anexa Copnia del ingeniero JESUS MARIA RAMIREZ GOMEZ con fecha de expedición 13/11/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 21/01/1988. Cumple	HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO con fecha de expedición 14/08/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 22/02/1984. Cumple	Profesional del ingeniero JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONETTI con fecha de expedición 08/02/1978. Cumple	mismo Anexa Copnia del ingeniero GILDARDO OCAMPO MONTES con fecha de expedición 16/07/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 23/03/1999. Cumple	matrícula profesional fue expedida el 20/02/1992 Así mismo Anexa Copnia del ingeniero ANDERSON ROMAN PEREZ GALLEGO con fecha de expedición 8/11/2018 donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 19/04/2012. Cumple
--	--	--	---	---	---	--	---	---	---

<p>Experiencia específica: Acreditar mediante documento expedido por el contratante experiencia en la construcción o reposición de redes de alcantarillado en una longitud mínima de 100 m, en diámetro mayor o igual a 27" en máximo tres contratos para empresas de servicios públicos domiciliario y/o entidades estatales</p>	<p>Anexa Certificado o contrato No. 030/2009 firmado con EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO donde demuestra que instaló tubería de 30" = 139m. Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. 000128/2005 firmado con EMPOCALDAS donde demuestra que instaló tubería de 28 y 38" en una longitud de 349,25. Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. CT - 2014-00034 6-A2 Firmado con EPM donde demuestra que instaló tubería de 27 y 30" en una longitud de 281,45 Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. 2016-0227 CON Aguas de Manizales donde demuestra que instaló tubería de 39" 55,20 m. Así mismo anexa certifica se del contrato No. OP -011-97 donde demuestra que instaló tubería diámetro 30" 121 m para un total de =176,2 m. Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. OF-24-05 Con Centroaguas, de Tuluá Valle donde demuestra que instaló tubería de 27" = 157,06 y 30" 195,40 m para un total de =352,46 m. Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. 01-01-94 Con La Caja de La Vivienda Popular donde demuestra que instaló tubería de 30" = 150. Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. 087-97 Con Aguas Manizales donde demuestra que instaló tubería de 27" = 68,20m. Así mismo anexa copia de certifica se del contrato No. 224 de 1997 con Aguas Manizales donde demuestra que ha instalado tubería diámetro 27" 167,5m para un total de 235,7 m Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. 255-2016 Con Empocaldas donde demuestra que instaló tubería de 36" = 111,62 m. así mismo anexa certificado contrato No. 2013-0219 donde demuestra que instaló tubería de 30" =16,90 51" = 4,30, 60" = 16,20 para un total de =149,7 2m.</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. 125-2014 Con Empocaldas donde demuestra que instaló tubería de 36" =193,7 Cumple</p>	<p>Anexa Certificado contrato No. 3070-2013 Con Secretaría de Infraestructura del Departamento de Santander donde demuestra que instaló tubería de 1.00"m =138.7 Cumple</p>
--	---	---	--	---	---	---	--	---	---	--

								Cumple		
Se debe anexar documento que demuestre que el director de construcción, tenga experiencia específica en obras civiles mayor a cinco (05 años) en actividades de dirección, residencia o construcción de obras de agua potable o dirección de interventoría o residencia de interventoría o supervisión de obras de agua potable y saneamiento básico, se acepta que el proponente sea el mismo director de obra siempre y cuando cumpla con los requerimientos exigidos	Anexa cuadro resumen de experiencia como director de Cesar Augusto Restrepo P. en 35 meses. No cumpliendo con lo establecido	Anexa a folio 57 como director de construcción certificado de Aguas de Manizales del ingeniero o ALBERTO TABARES NARANJO Donde se manifiesta su vinculación como ingeniero de zona en el proceso de redes desde el 2/09/1996 hasta 7/05/2008. Cumple con más de 5 años	Se anexa relación de contratos donde se demuestra experiencia el Ingeniero Gustavo Adolfo López en contratos desde el año 1994 al 2017 con una experiencia en 62,90 meses Cumple	A folios 369 al 373 anexa relación de contratos donde se demuestra experiencia el Ingeniero Alvaro Hernando Naranjo Olaya en contratos desde el año 1996 al 2015 con una experiencia en 94,27 meses. Cumple	A folios 82 al 83 anexa relación de contratos donde se demuestra experiencia del Ingeniero Manuel Ramon Bradford en contratos con una experiencia en 86 meses. Cumple	A folio 101 anexa relación de contratos donde se demuestra experiencia del Ingeniero Hector Jaime Giraldo Jaramillo en contratos con una experiencia en 88 meses. Cumple	A folio 77 anexa experiencia director construcción CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA con un tiempo de 66,5 meses. Cumple	A folio 79 anexa relación de contratos donde se demuestra experiencia de la Ingéniera Maria Ruby Galvez en contratos con una experiencia en 74,30 meses Cumple	A folio 48 anexa relación de contratos donde se demuestra experiencia del Ingeniero Javier de Jesús García Pareja en contratos con una experiencia en 75,6 meses Cumple	A folio 184 y 185 anexa relación de contratos donde se demuestra experiencia del Ingeniero WENZEL MAURICIO LEON TORREZ en contratos con una experiencia en 65,43 meses Cumple

HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
------------	---------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CESAR AUGUSTO RESTREPO: **NO HABILITADO**
2. ALEXANDER LOPEZ BETANCUR: **HABILITADO**
3. CONSORCIO AT: **HABILITADO**
4. CONSORCIO LAS CAMELIAS: **HABILITADO**
5. CONSORCIO CORA INGENIERIA: **HABILITADO**
6. CONSORCIO LOS NEVADOS: **HABILITADO**
7. CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ: **HABILITADO**
8. CONSORCIO CIPRES: **HABILITADO**
9. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA: **HABILITADO**
10. CONSORCIO PH: **HABILITADO**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General a agosto 31 de 2018.	Estado de resultados a agosto 31 de 2018.	Declaración de Renta: año 2017	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
CESAR AUGUSTO RESTREPO	SI	SI	SI	SI
ALEXANDER LOPEZ	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO AT	NO	NO	SI	NO
CONSORCIO LAS CAMELIAS	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO CORA INGENIERIA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO LOS NEVADOS	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ	NO	NO	SI	NO

CONSROCIO CIPRES	SI	SI	SI	SI
JAVIER GARCIA PAREJA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO PH	SI	SI	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 0.7*PO	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 60%	Capacidad operativa igual o superior a 0.7%
CESAR AUGUSTO RESTREPO	SI	SI	SI	SI
ALEXANDER LOPEZ	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO AT	NO	NO	NO	NO
CONSORCIO LAS CAMELIAS	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO CORA INGENIERIA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO LOS NEVADOS	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ	NO	NO	NO	NO
CONSROCIO CIPRES	SI	SI	SI	SI
JAVIER GARCIA PAREJA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO PH	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CESAR AUGUSTO RESTREPO: **HABILITADO**
2. ALEXANDER LOPEZ BETANCUR: **HABILITADO**
3. CONSORCIO AT: **NO HABILITADO**. El consorciado Gustavo Adolfo Agudelo López anexa estado de situación financiera con corte a septiembre de 2018 y se solicitó a agosto 31 de 2018.
4. CONSORCIO LAS CAMELIAS: **HABILITADO**

5. CONSORCIO CORA INGENIERIA: **HABILITADO**
6. CONSORCIO LOS NEVADOS: **HABILITADO**
7. CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ: **NO HABILITADO**. El consorciado Jaime Alberto Rodríguez anexa esta de situación financiera con corte a diciembre 31 de 2017 y se solicitó a agosto 31 de 2018.
8. CONSORCIO CIPRES: **HABILITADO**
9. JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA: **HABILITADO**
10. CONSORCIO PH: **HABILITADO**

IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

	ALEXANDER LOPEZ BETANCUR	CONSORCIO AT	CONSORCIO LAS CAMELIAS	CONSORCIO CORA INGENIERIA	CONSORCIO LOS NEVADOS	CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ	CONSORCIO CIPRES	JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	CONSORCIO PH
DOCUMENTOS EXIGIDOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FORMULARIOS DE PRECIOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

CESAR AUGUSTO RESTREPO resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, motivo por el cual, su propuesta **NO** podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

ALEXANDER LOPEZ BETANCUR resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO AT resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual, su propuesta **NO** podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO LAS CAMELIAS resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO CORA INGENIERIA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO LOS NEVADOS resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO ARIAS RODRIGUEZ resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual, su propuesta **NO** podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO CIPRES resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO PH resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, motivo por el cual su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ALEXANDER LOPEZ BETANCUR	\$ 268.116.652	✓			99,193	1 ✓
CONSORCIO LAS CAMELIAS	\$ 267.739.496	✓			96,164	2
CONSORCIO CORA INGENIERIA	\$ 264.932.493	✓			89,073	6
CONSORCIO LOS NEVADOS	\$ 266.596.181	✓			92,427	4
CONSORCIO CIPRES	\$ 268.951.647	3.201.617	\$ 264.932.493	\$ 268.134.110	94,478	3
JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA	\$ 271.212.040	✓			89,286	5
CONSORCIO PH	\$ 271.731.772	✓			88,417	7
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 274.943.082	✓				

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar la Invitación Pública N° 126 de 2018 cuyo objeto es

REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO, al proponente **ALEXANDER LOPEZ BETANCUR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 75.077.293 de Manizales, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$268.116.652) incluido AIU e IVA sobre utilidades, con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de marzo de 2019.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANDRA MILENA MESA PARRA

Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.